



ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA
**PUERTO
MADRYN**

Puerto Madryn, 19 de octubre de 2026

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR

S _____ / _____ D

Ref.: Concurso Público de Precios N° 07/2026

"PAVIMENTO PLAZOLETA FISCAL NORTE N° 2.3 (1,3Ha) Y AMPLIACIÓN ESTE PLAZOLETA FISCAL NORTE N° 2.2 (A1) - MAS - APPM"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Mediante la presente, la Administración Portuaria de Puerto Madryn comunica la siguiente aclaración al **primer párrafo del artículo 9, "Garantía de oferta", de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones** del concurso de referencia:

Donde dice:

"El proponente deberá garantizar el mantenimiento de su oferta, por la suma del uno (1%) por ciento de su propuesta económica detallada en la "Fórmula de la Propuesta" (Art. 11 inc. 05 – Sobre "B")."

Deberá leerse:

"El proponente deberá garantizar el mantenimiento de su oferta por una suma equivalente al uno por ciento (1 %) del presupuesto estimado oficial de la Administración Portuaria de Puerto Madryn (APPM), establecido en el artículo 3, "Objeto de la contratación. Presupuesto estimado", de la Sección III del presente pliego."

En consecuencia, considerando el presupuesto estimado oficial de **PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 81/100.- (\$5.401.019.240,81.-)**, el importe de la garantía de mantenimiento de oferta será de **PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 41/100.- (\$54.010.192,41.-)**, redondeado a centavos.

La presente circular integra el Pliego de Bases y Condiciones. Las restantes disposiciones del artículo 9 mantienen plena vigencia.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Cdor. Mariano H. González
JEFE ÁREA COMPRAS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
DE PUERTO MADRYN